

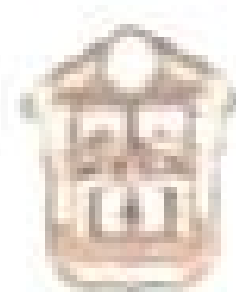
GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MEXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
Consulta y orientación jurídica en materia administrativa, penal, laboral, civil, familiar, etc., de manera presencial, que brinda la Dirección Jurídica y Consultiva a través del Departamento de Atención Jurídica.				
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula		
Consiste en brindar orientación jurídica gratuita, de manera presencial, a la población en general que lo solicite, proporcionando al usuario la información sobre las autoridades o instancias a las que puede acudir, de acuerdo a la problemática planteada, en el entendiendo que no se llevan a cabo un procedimiento jurídico ante instancias externas al H. Ayuntamiento, ni en contra.				
FUNDAMENTO LEGAL		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última Reforma: 28 de mayo del 2025. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Última Reforma 6 de enero del 2025. Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Última Reforma 24 de mayo de 2024. Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Última Reforma 5 de abril de 2024. Código Administrativo del Estado de México. Última Reforma 20 de diciembre de 2024. Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Última Reforma 22 de junio de 2023. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; Última Reforma 30 de mayo del 2017 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Última Reforma. 22 de junio de 2023. Bando Municipal de Chimalhuacán, Estado de México-2025. Código de Ética y Conducta de las y los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal de Chimalhuacán, Estado de México. Vigente. Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Chimalhuacán, Estado de México. Vigente.		
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No aplica.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando la persona solicitante requiera de la consulta y orientación jurídica.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI O NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
Registrarse en el libro de orientaciones jurídicas, que se le proporciona, sólo para fines estadísticos.	No aplica	No aplica	No aplica	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Presentar solicitud de orientación por escrito mediante un oficio de forma personal, con identificación oficial vigente	si	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley Orgánica Municipal del Estado de México Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Chimalhuacán.	



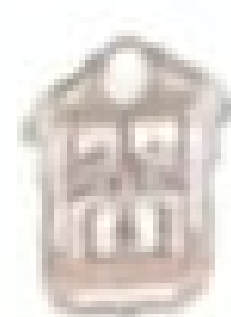
GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MEXICO

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Presentar solicitud de orientación por escrito mediante oficio de forma personal Identificación oficial vigente	si	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley Orgánica Municipal del Estado de México Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Chimalhuacán.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir personalmente la o el ciudadano que requiera la consulta u orientación jurídica en cualquiera de las ramas del derecho, a las oficinas del Departamento de Atención Jurídica, debiendo de anotarse en el libro de registro de consultas y orientaciones jurídicas, una vez realizado el registro se le brindará la atención solicitada.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	45 minutos			
COSTO	Gratuito	Fundamento Jurídico	No aplica.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se brinda la consulta u orientación jurídica en cualquiera de las ramas del derecho.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.			

DEPENDENCIA Y ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección Jurídica y Consultiva.		Departamento de Atención Jurídica		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Andrea Lorena Rodríguez González.		
DOMICILIO	CALLE	Paseo Hidalgo	NO. INT. Y EXT.: 5, primer piso	
COLONIA:	Cabecera Municipal	MUNICIPIO:	Chimalhuacán.	
C.P.:	56330	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. Sábados de 9:00 a 13:00 horas.	
LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
55	92086303	214		Direccionjuridica20222024@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		Defensoría Municipal de Derechos Humanos.		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. María Daynita Oliveros Jiménez		
DOMICILIO	CALLE	Aldama, esquina 16 de septiembre.	NO. INT. Y EXT.:	s/n.
COLONIA:	Cabecera Municipal	MUNICIPIO:	Chimalhuacán.	
C.P.:	56330	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. Sábados de 9:00 a 13:00 horas.	
LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRÓNICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder se sirve

55	92086300	211	Defensoriamdh1921@gmail.com
----	----------	-----	-----------------------------

FORMATOS
DESCARGABLES

No aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1

En esta área brindan orientaciones jurídicas?

RESPUESTA:

Sí, en cualquiera de las ramas del derecho.

PREGUNTA FRECUENTE 2

¿Tengo que hacer cita para una consulta u orientación jurídica?

RESPUESTA:

No, solo se solicita se adecuen a los horarios establecidos.

PREGUNTA FRECUENTE 3

¿Qué costo tiene la consulta u orientación jurídica?

RESPUESTA:

No. Es servicio es totalmente Gratuito.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:

ARACELI BUSTOS PÉREZ

NOMBRE COMPLETO

VISTO BUENO

LIC. ANDREA LORENA RODRÍGUEZ
Y GONZÁLEZ

2025-2027
NOMBRE COMPLETO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

06 /02 /25.